

CERTIFICACIONES:

-RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 263-2018-MDPN -RESOLUCION DIRECTORAL N° 057-2018-DREI-UGELI-I.E N° 23009 " SAN MIGUEL"

CONTACTO

CELULAR: 982009960

CORREO ELECTRÓNICO: crss_12_27@hotmail.com

EDAD: 24 AÑOS

-Manejo de programas de Office

CARLOS RAÚL SOTOMAYOR SILUPÚ

EDUCACIÓN

IE N° 23009 "SAN MIGUEL" (PRIMARIA)

IEP "SANTISIMO CRISTO MORENO" (SECUNDARIA)

EDUCACION SUPERIOR

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Estudiante de la carrera de ingeniería ambiental y sanitaria, actualmentourso el VIII ciclo de la carrera, con experiencia en la gestión integral de residuos solidos y monitoreos ambientales (aire, ruido) uso de equipos de monitoreo: tren de muestreo, hivol, sonómetro.

EXPERIENCIA LABORAL

MUNICIPALIDAD PROVINVIAL DE ICA (Sub Gerencia de Control Ambiento y Salubridad) Apoyo administrativo y temas ambientales 01/04/2019 – 30/06/2019

Apoyar administrativamente a la Sub Gerencia de Control Ambiental y Salubridad y al Área Funcional de Control y Protección Ambiental, y otro de acuerdo a las actividades asignadas dentro de los términos de referencia (supervisiones ambientales, monitoreos de ruido, operativos de índole ambiental)

J & R CONSULTORIA AMBIENTAL - Practicante

10/07/2019 - 10/12/2019

Realizar monitoreos ambientales de aire, ruido en la ciudad de Ica y Huancavelica, informes, charlas en materia ambiental.

CLEAN & RECICLE – Especialista Ambiental

05/01/2020 - 30/09/2020

Apoyo en la realización de planes de manejo de residuos sólidos, estudios de caracterización, charlas informativas sobre el adecuado manejo de los residuos solidos municipales y no municipales.

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional" GERENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD



"Año Del Dialogo Y La Reconciliación Nacional"

INFORME Nº 003-2019-CRSS-AFCPA-SGCAS-GPMAS-MPI

: ING. MARLENI VALENCIA RIVAS

Jefe del Área Funcional de Control y Protección Ambiental

: Carlos Raúl Sotomayor Silupù

Asunto : informe de actividades de junio del 2019

Fecha : 24 de junio del 2019

Por medio del presente me dirijo a usted a fin de saludarlo cordialmente, e informar lo siguiente:

I. **BASE LEGAL**

De

- Ley Orgánica de Municipalidades ley Nº 27972
- Reglamento de Organización y funciones ROF
- Manual de Organización y Funciones ROF
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental Ley Nº 29325

11. **OBJETIVO**

Apoyar administrativamente a la Sub Gerencia de Control Ambiental y Salubridad y al Área Funcional de Control y Protección Ambiental, y otros de acuerdo a las actividades asignadas dentro de los términos de referencia correspondientes al mes de junio del 2019.

III. **METODOLOGIA**

-Durante el mes de junio se desarrolló apoyo administrativo a la Sub Gerencia de Control Ambiental y Salubridad, ordenamiento de la documentación, digitalización de los documentos, apoyo administrativo en temas ambientales y otras acciones de índole a esta Sub Gerencia.

Documentos Adjuntos

- -Copia de DNI
- -Copia de constancia de estudios universitarios
- -TDR
- -Copia de Requerimiento de personal
- -Recibo por Honorarios
- -RNP
- -Autorización (CCI)

Sin otro particular, es todo lo que le informo a su persona.

Atentamente.

Carlos Raúl Sotomayor Silupù DNI Nº 70350105



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional" GERENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD



"Año Del Dialogo Y La Reconciliación Nacional"

RECIBIO 9NFORMEN.º 002-2019-CRSS-AFCPA-SGCAS-GPMAS-MPI Asunto

: ING. MARLENI VALENCIA RIVAS

Jefe del Área Funcional de Control y Protección Ambiental

: Carlos Raúl Sotomayor Silupù

: informe de actividades de mayo del 2019

Fecha

: 24 de mayo del 2019

Por medio del presente me dirijo a usted a fin de saludarlo cordialmente, e informar lo siguiente:

IV. **BASE LEGAL**

- Ley Orgánica de Municipalidades ley N.º 27972
- Reglamento de Organización y funciones ROF
- Manual de Organización y Funciones ROF
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental Ley N.º 29325

٧. **OBJETIVO**

Apoyar administrativamente a la Sub Gerencia de Control Ambiental y Salubridad y al Área Funcional de Control y Protección Ambiental, y otros de acuerdo a las actividades asignadas dentro de los términos de referencia correspondientes al mes de mayo del 2019.

VI. **METODOLOGIA**

-Durante el mes de mayo se desarrolló apoyo administrativo a la Sub Gerencia de Control Ambiental y Salubridad, ordenamiento de la documentación, digitalización de los documentos, apoyo administrativo en temas ambientales y otras acciones de índole a esta Sub Gerencia.

Documentos Adjuntos

- -Copia de DNI
- -Copia de constancia de estudios universitarios
- -Copia de Requerimiento de personal
- -Recibo por Honorarios
- -RNP
- -Autorización (CCI)

Sin otro particular, es todo lo que le informo a su persona.

Atentamente.

Carlos Raúl Sotomayor Silupù

DNI N.º 70350105





"Año Del Dialogo Y La Reconciliación Nacional"

INFORME N.º 001-2019-CRSS-AFCPA-SGCAS-GPMAS-MPI

: ING. MARLENI VALENCIA RIVAS

Jefe del Área Funcional de Control y Protección Ambiental

: Carlos Raúl Sotomayor Silupù

: informe de actividades de abril del 2019

Fecha : 24 de abril del 2019

Por medio del presente me dirijo a usted a fin de saludarlo cordialmente, e informar lo siguiente:

VII. **BASE LEGAL**

De

Asunto

- Lev Orgánica de Municipalidades ley N.º27972
- Reglamento de Organización y funciones ROF
- Manual de Organización y Funciones ROF
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental Ley N.º 29325

VIII. **OBJETIVO**

Apoyar administrativamente a la Sub Gerencia de Control Ambiental y Salubridad y al Área Funcional de Control y Protección Ambiental, y otros de acuerdo a las actividades asignadas dentro de los términos de referencia correspondientes al mes de abril del 2019.

IX. **METODOLOGIA**

-Durante el mes de abril se desarrolló apoyo administrativo a la Sub Gerencia de Control Ambiental y Salubridad, ordenamiento de la documentación, digitalización de los documentos, apoyo administrativo en temas ambientales y otras acciones de índole a esta Sub Gerencia.

Documentos Adjuntos

- -Copia de DNI
- -Copia de constancia de estudios universitarios
- -TDR
- -Copia de Requerimiento de personal
- -Recibo por Honorarios
- -RNP
- -Autorización (CCI)

Sin otro particular, es todo lo que le informo a su persona.

Atentamente.

Carlos Raúl Sotomayor Silupù **DNI N.º 70350105**



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 263-2018-MDPN

Pueblo Nuevo, 03 de Agosto del 2018

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTOS:

El Informe N°016-2018-WJST-USP/MDPN, de fecha 19 de Junio del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipales son órganos de gobiernos promotores de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Informe N°016-2018-WJST-USP/MDPN, de fecha 19 de Junio del 2018, el Responsable de la Unidad de Salud Pública de la Entidad Municipal, manifiesta que los días 04 y 05 de Junio del año 2018, se llevó a cabo el III FORUM REGIONAL AMBIENTAL SANITARIO 2018, a través de las áreas de Saneamiento Ambiental y Salud Publica de la Entidad Municipal en coordinación con la Municipalidad Provincial de Chincha y la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, en el marco del día Mundial del Ambiente.

Que, en vista de tener la presencia y participación de Médicos Veterinarios, estudiantes y personal de apoyo en el III FORUM REGIONAL AMBIENTAL SANITARIO 2018, durante los días 04 y 05 de Junio del 2018; quienes se hacen merecedores a un debido reconocimiento por la loable labor desarrollada.

Que, es Política de la actual gestión municipal, ofrecer reconocimiento a las personas que nos brindan apoyo, sobre todo en lo referido a la salud; ya sea a la salud animal y a la salud pública; y en atención a lo antes expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferida la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde emitir el presente acto resolutivo mediante el cual;

SE RESUELVE;

Artículo Único: FELICITAR Y RECONOCER la labor realizada como parte de la comisión organizadora del III FORUM REGIONAL AMBIENTAL SANITARIO 2018, desarrollado los días 04 y 05 de Junio del 2018 a las siguientes personas:

PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO -CHINCHA		
Ν°	APELLIDOS Y NOMBRES	
1	Mvz. SANCHEZ TORRES WILLIAM JUNIOR	
2	Mvz. VILLA CHACALIAZA LIZ JOANNA	
3	Mvz. NATUJARA PEÑA LUIS BENITO	
4	Mvz. RAFAEL FLORES YULIANA ROSA	
5	Prof. RAMOS CASMA LUCY REBECA	
б _{р.}	ProfuTORRES SALVADOR MARIA DEL ROSARIO	

Av. Óscar R. Benavides 699 Pueblo Nuevo RES SALVADOR MARIA DEL ROSARIO Teléfono: (056) 265459Ing. MERINO CARHUAPOMA ANGEL RODOLFO www.munipnuevochincha.gob.pe



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica

8	Ing. URBINA CACSIRE EILLEN JULISSA	
9	Ing. JURADO PARIN CARMEN MERCEDES	
10	Lic. SANCHEZ MESIAS WILLIAM	
11	Sr. PACHAS CUEVAS FERNANDO ROBERT	
12	Sra. POICON JAIME DELIA ROSA	
13	Sra. HUAMAN TASAYCO YOLANDA	

PERSONAL DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	
1	Ing. MENDOZA NAVARRETE OLIVER RAFAEL	Docente	
2	Ing. SOTO HUANCARI JUAN CHRISTIAN	Docente	
3	Ing. DIAZ RODRIGUEZ JUAN JOSE	Docente	
4	PALOMINO LICAPA EDITH ANDREA	Estudiante	
5	NARAZA MORALES MARCO ANTONIO	Estudiante	
6	SOTOMAYOR SILUPU CARLOS RAUL	Estudiante	
7	RIOS LEGUA RICARDO JAVIER	Estudiante	
8	FRANCO RODRIGUEZ MANFRED	Estudiante	
9	AYALA PACO MARCO ANTONIO	Estudiante	
10	PAREDES ESCOBAR BLADIMIR	Estudiante	
11	CAMPOS ROJAS JESUS EDUARDO	Estudiante	
12	ZENDER PEÑA VALERIA	Estudiante	
13	CALLE NEYRA ANDREA MARIELA	Estudiante	
14	GARIBAY ESCATE LEIDY MEDALIT	Estudiante	
15	APAZA PEREZ PALOMA ALEJANDRA	Estudiante	
16	VILCA FERNANDEZ IRENE FLOR	Estudiante	
17	CALDERON UCHUYA BRENDA	Estudiante	
18	MARTINEZ QUINTANA VICTORIA NAZARETH	Estudiante	
19	SALDAÑA CASTILLON LILIAM JOHANA	Estudiante	
20	MENDOZA BONIFACIO NIKOLA EMILY	Estudiante	
21	MENDOZA BONIFACIO NIKITA PAOLA	Estudiante	
22	BERROCAL LIÑAN MANUEL OMAR	Estudiante	
23	IPURRE CONTRERAS VILMA GABRIELA	Estudiante	
24	GABRIELA TAIPE RUTH GABRIELA	Estudiante	

Registrese, Comuniquese y Cúmplase.

NUNCIPALDAD DISTRITAL DE PUEBLO AUEY

GERENTE MUNICIPAL

Av. Óscar R. Benavides 699 Pueblo Nuevo Teléfono: (056) 265459 www.munipnuevochincha.gob.pe



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional de Educación-Ica UGEL-ICA Institución Educativa Nº 23009 "San Miguel CODIGO MODULAR 0277715 ICA - PERU

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 057-2018-DREI-UGELI - LE Nº 23009 "SAN MIGUEL"

Visto el Proyecto del Trabajo de Investigación denominado: "Estudio de caracterización de residuos sólidos en la I. E. Nº 23009 San Miguel", presentado por los estudiantes de VI ciclo de la facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, y el informe de culminación de las acciones practicas de dicho estudio.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Institución Educativa Nº 23009 promover acciones que coadyuven a desarrollar la conciencia ambiental de la comunidad educativa.

Que, el trabajo de investigación denominado "Estudio de caracteización de residuos sólidos en la Institución Educativa Nº 23009 San Miguel" favorece el logro de objetos y metas ambientales de la institución, además de brindar un diagnóstico necesario para tomar medidas correctivas que favorezcan la conservación y permanente cuidado del medio ambiente y el desarrollo de la conciencia ecológica.

Que, los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria han cumplido con realizar las acciones propuestas en su Trabajo de Investigación, en el tiempo propuesto logrando los objetivos señalados, desde el 02 hasta el 12 de Octubre de 2018.

De conformidad con la Ley General de Educación Nº 28044 y su Reglamento aprobado por D.S Nº 011-2012-ED.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: FELICITAR Y RECONOCER A LOS ESTUDIANTES del VI Ciclo de la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad San Luis Gonzaga por las acciones desarrolladas en la Institución Educativa Nº 23009 San Miguel, en la ejecución de Trabajo de Investigación: "Estudio de caracterización de residuos solidos en la I. E. Nº 23009 San Miguel". Los estudiantes integrantes del grupo de trabajo son:

- ALMORA ASTORAYME, Milena Anais
- CALLE NEYRA, Andrea Mariela
- HERNÁNDEZ APARCANA, Angela Beatriz
- HERNÁNDEZ CHUMBES, Esbel Delmis Johan
- JACOBO HUAMÁN, Alvaro
- OLIVAREZ HERNÁNDEZ, Evafeli Berenice
- SARAVIA SARAVIA. Yoselyn
- SOTOMAYOR SILUPÚ, Carlos Raúl
- ZENDER PEÑA, Valeria

ASESOR: Mg. GAVILAN CALLE, Danny

REGISTRÉSE Y COMUNIQUESE

AV. JOSE MATIAS MANZANILLA Nº 323 – ICA – TELF. 056-508757 DIOS, PATRIA, HONOR Y CULTURA